PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

se solicita detallar si el supervisor que prestara el servicio será sin armamento

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que es correcta su apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI SE PUEDE ASIGNAR CAMISAS MANGAS LARGAS PARA LA TEMPORADA DE VERANO PARA EVITAR DAÑOS EN LA PIEL PÓR EXPOSICION AL SOL

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,11 Literal: 3 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes que en el numeral 3.11 condiciones del servicio para el personal de vigilancia, se detalla la indumentario y/o uniforme con el que obligatoriamente el personal debe contar en su horario de trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

PARA EOL INGRESO DE DOCUMENTACION PARA LA SUSCRIPCCION DE CONTRATO, FACTURAS, DOCUMENTOS DE PERSONAL Y OTROS SE PODRA REALIZAR ATRAVES DE MESA DE PARTES VIRTUAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes, que la documentación solicitada para el perfeccionamiento del contrato y otros, deberá presentar de manera física.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

EL SERVICIO PODRA SERR CUBIERTO POR PERSONAL FEMENINO Y/O MASCULINO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO REQUERIDO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes requiere que el servicio a contratar sea cubierto por personal masculino ya que la entidad contratante cuenta bienes que se debe controlar y custodiar, así como la realización de servicios básicos y específicos determinados en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

SE SOLICITA QUE PARFA LA ACREDITACION DE ESTUDIOS SECUNDARIOS SE PUEDAN ACREDITAR TAMBIEN CON C4, DECLARACION JURADA PARA EL SUPERVISOR Y LOS AGENTES

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.10.2 Literal: a Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes, que a la presentación de oferta para acreditar los estudios secundarios, se podrá realizar mediante declaración jurada. Así mismo al perfeccionar el contrato el proveedor que obtenga la buena pro, deberá presentar los documentos en original.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Con respecto al personal de vigilancia, en las bases solicitan no contar antecedentes penales, judiciales y policiales. Por ello, se

solicita que se aceptan como acreditación el documento CERTIJOVEN o CERTIADULTO en el cual se puede visualizar si el personal cuenta o no con antecedentes. Tanto para el supervisor y los agentes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.10.2 Literal: a Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los participantes obligatoriamente deben utilizar los mecanismos y Plataformas digitales únicas del Estado Peruano, tales como CERTIJOVEN o CERTIADULTO, en la que se acredite fehacientemente a la presentacion de oferta, tal solicitud

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

SE CONSULTA SOBRE LA ESTRUCTURA DE COSTOS LA ENTIDAD PODRIA BRINDAR EL ARCHIVO EXCEL

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la solicitud del participante, se encuentra detallado en las presentes bases, el cual puede ser utilizado con facilidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Se pide se pueda acreditar con certificados simples

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: B Literal: B,2,2 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al participante que las capacitaciones podran ser acreditados con certificados y/u otro documento que acredite fehacientemente la capacitación. (ver literal B.2.2 Capacitación, del numeral 3.2 Requisitos de Calificación de las Bases).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código :20602197400Fecha de envío :15/11/2023Nombre o Razón social :L&J ALL'ERTA S.A.C.Hora de envío :08:26:17

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

SE PIDE CALARAR SI EL ARMA ES 1 POR PUESTO LO CUAL SERIA RELEVABLE AL CAMBIO DE TURNO O 1 POR AGENTE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes que el personal de vigilancia en cada turno, obligatoriamente, este debe contar con el equipamiento básico el cual se detalla en el numeral 3.11 Otros equipos con los que debe contar el personal de vigilancia, de lo Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Consulta/Observación:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 10

EL PERFIL DEL DESCANSERO O VOLANTE SERA EL MISMO DEL PERSONAL FIJO?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes que el personal que hará de volante tendrá el mismo perfil que se solicita para el personal fijo. Literal b), Disposiciones de puesto y turno, numeral 3.5.2 Descripción del Servicio de los Términos de Referencias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

SE SOLICITA INDICAR CUANTOS DIAS EXISTIRAN COMO PLAZO ENTRE LA FIRMA DE CONTRATO Y EL INICIO

DEL SERVICIO

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: S/N Literal: S/L Página: S/P

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes que el plazo de ejecución del presente servicio, se encuentra detallado en el numeral 3.31 Lugar y Plazo del Servicio, del Capitulo III, de las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Consulta/Observación:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 12

PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA SOLO SE ACREITARA LA CAPACITACION Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SUPERVISOR)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: B Literal: B.2 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes que en el capitulo III, se detalla todos los requisitos que deben acreditarse en relacion al personal clave para la presentacion de oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Con respecto al certificado o constancia de salud físico y mental tanto para el supervisor como para los agentes: Es preciso indicar que los certificados muchas veces lo remiten de manera digital, en archivo pdf, Por ello, se consulta si la Entidad aceptara también de manera digital dicho documento

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3,10,2 Literal: A Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes que se puede presentar certificados que se hayan emitido de manera física o digital, en el cual se pueda acredite fehacientemente lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

Donde se detalla:

Contar con un personal profesional una asistenta social para el control orientación con titulo a nombre de la Nación se observa que según: LEY 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Articulo 2

a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.29 Literal: S/L Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones **Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que lo solicitado tiene la finalidad que sirva de soporte y apoyo al personal asignado para que este, pueda interactuar y desarrollar sus actividades normalmente dentro del horario asignado. No se acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

Donde se detalla:

Contar con un personal profesional un psicólogo para monitorear la conducta con titulo a nombre de la Nación se observa que según: LEY 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Articulo 2

a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.29 Literal: S/L Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones): LEY 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado tiene la finalidad que sirva de soporte y apoyo al personal asignado para que este, pueda interactuar y desarrollar sus actividades normalmente dentro del horario asignado. No se acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

Donde se detalla:

Contar con un personal profesional un ARMERO con titulo a nombre de la Nación se observa que según: LEY 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Articulo 2

a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.29 Literal: S/L Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones): LEY 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ARTICULO 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado (profesional especializado en uso y manejo de armas de fuego) tiene la finalidad que sirva de soporte y apoyo al personal asignado para que este, pueda interactuar y desarrollar sus actividades normalmente dentro del horario asignado. No se acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

Donde se detalla:

Contar con un Coordinador profesional con Diplomado en Seguridad Integral y Diplomado en Gestión de Riesgo y desastres acreditada por el Ministerio de Educación

se observa que según: LEY 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Articulo 2

a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.29 Literal: S/L Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ARTICULO 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que sobre el profesional solicitado, debe tener conocimiento y habilidades en PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, para instruir al personal asignado a realizar el servicio a contratar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

Donde se detalla:

Utilización de sistema de registro digital, computarizado

Se pide aclarar si no se necesita acreditar curso en computación

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.5.3.1 Literal: W Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes que lo solicitado por la entidad no requiere la acreditación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Donde se detalla:

Supervisión mediante monitoreo de cámaras de vigilancia Se solicita aclarar si se requiere acreditar experiencia, etc.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.5.3.1 Literal: v Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes que lo solicitado por la entidad no requiere la acreditación de experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 08:26:17

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

Donde se detalla:

contar con curso en Seguridad Integral (Adjuntar copia de certificados o constancias de capacitaciones otorgado por instituto publico o privado acreditados por el Ministerio de Educación)

Se pide que se requiera solo de acuerdo a la Directiva de la Sucamec 006-2018

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,10,1 Literal: B Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva de la Sucamec 006-2018

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que lo solicitado en relación a los cursos se debe realizar de acuerdo a la Directiva de la SUCAMEC 006-2018. Se acoge.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

 Ruc/código :
 20602197400
 Fecha de envío :
 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 10:55:23

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Se pide que en cuanto a ACCP se indique las coberturas

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.25 Literal: 3.25 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La cobertura del seguro se encuentra detallado en el numeral 3.25 DE LAS POLIZAS DE SEGURO, de los términos de referencia, Capitulo III del requerimiento, bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20602197400 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : L&J ALL'ERTA S.A.C. Hora de envío : 10:59:07

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

En el numeral 3.25 DE LAS POLIZAS DE SEGURO

Solicitamos ampliar en las Bases Integradas que el postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato entregará las pólizas de seguros, la copia de las primas canceladas que acrediten la validez de las mismas. Solicitamos ampliar los TDR al momento de convocar el proceso, acreditar dicho requisito con el fraccionamiento de la aseguradora, ya que, las aseguradoras brindan facilidades en cuanto al pago de las pólizas requeridas, esto sin devaluarlas. Es necesario se presenten los cupones, endoso de liquidaciones o fraccionamiento al momento del perfeccionamiento del contrato, con ello, el área usuaria podrá conocer las fechas de pago. Asimismo, como obligación el postor que obtenga la Buena Pro deberá presentar copia del pago de la primera cuota de acuerdo a financiamiento brindado por la aseguradora, así como el convenio de pagos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.25 Literal: 3.25 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato entregará las pólizas de seguros, la copia de las primas canceladas que acrediten la validez de las mismas. Se acoge su consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato entregará las pólizas de seguros, la copia de las primas canceladas que acrediten la validez de las mismas. Se acoge su consulta

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20601337755 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:13:50

MAKER SERVICES S.A.C.

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Con respecto al perfeccionamiento del contrato, se consulta si se podrá remitir la documentación mediante mesa de

partes virtual.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.5 Literal: - Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes, que la documentación solicitada para el perfeccionamiento del contrato y otros, deberá presentar de manera física.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20601337755 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:25:38

MAKER SERVICES S.A.C.

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Se consulta si el supervisor requerido será externo o interno (se quedará perenne en la entidad)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.5.2 Literal: c Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes, que el supervisor requerido pude ser externo el cual debe cumplir con lo indicado en el numeral 3.10.1 Personal Clave: Supervisor de Vigilancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20601337755 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:32:06

MAKER SERVICES S.A.C.

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

En otras actividades, se indica que se deberá de actualizar permanentemente los Planes de seguridad en las instalaciones de la Entidad. Por ello, se consulta si cada cierto tiempo la entidad solicitará un nuevo plan de seguridad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5.3.3 Literal: 2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara a los participantes que la entidad podrá solicitar cada cierto tiempo que lo requiera y sea necesario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20601337755 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:38:29

MAKER SERVICES S.A.C.

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

Con respecto al Plan de trabajo, en las bases señalan que se debe presentar a los 20 días de iniciado el servicio. Es por ello que, se solicita que se considere un plazo mayor en el que El contratista pueda realizar un adecuado y detenido estudio que permita realizar un Plan de Trabajo adecuado.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.7 Literal: - Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que no es posible ampliar el plazo toda vez que ha asido determinado prudencialmente para la presentación del plan de trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20601337755 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:45:37

MAKER SERVICES S.A.C.

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

Con respecto a los accesorios, se solicita indicar si la cantidad será por puesto. Es decir, uno de cada uno.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.8 Literal: 3.8.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes con respecto a los accesorios del personal; que cada turno deberá contar como mínimo con lo indicado en el numeral 3.8.1 Accesorios (Recursos a ser previstos por el Proveedor).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20601337755 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:50:23

MAKER SERVICES S.A.C.

Observación: Nro. 28 Consulta/Observación:

Se solicita considerar la residencia de los agentes que se encuentren fuera de Huancabamba. Ya que esto supone una limitación para el personal que no reside dentro de Huancabamba, pero que sí puede laborar y brindar el servicio de manera óptima. La residencia donde residen no influye en su capacidad para brindar un óptimo servicio y cumplir con lo estipulado por la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,10,2 Literal: a Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, inciso a de la Ley de contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se indica a los participantes que la finalidad de la contratación es que se realice en optimas condiciones sin que se genere dificultades en las que se pueda interrumpir el servicio contratado. Por lo que se solicita que la residencia de los agentes debe ser dentro de la Provincia de Morropon (ámbito geográfico donde se prestará el servicio), esto permitirá que el personal se desplace a tiempo para la realización de sus labores del servicio a contratar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La residencia de los agentes debe ser dentro de la Provincia de Morropón (ámbito geográfico donde se prestará el servicio).

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20601337755 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:51:38

MAKER SERVICES S.A.C.

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

Con respecto al certificado de capacitación de los agentes, se consulta en qué temas tiene que ser esta capacitación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.10.2 Literal: a Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante con respecto a la presentación de los certificado de capacitación de los agentes, estos deben contener los temas de servicio de seguridad y vigilancia privada. Numeral 3.10.2 Agentes de Vigilancia, de los términos de referencia, del capitulo III Requerimiento de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20601337755 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 18:14:49

MAKER SERVICES S.A.C.

Observación: Nro. 30 Consulta/Observación:

En el anexo 4, en el formato de la Estructura de costos, se considera en el monto al supervisor. Siendo que si este será externo (es decir, hará visitar inopinadas y no estará permanentemente en las instalaciones de la entidad) entonces no corresponde que se le considere dentro de la EECC. Pues no es un puesto de 12 horas. Por ello, se solicita modificar este apartado.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: - Página: 68

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2, inciso a de la Ley de contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que lo indicado (anexo 4) forma parte de las bases estandarizadas, el cual los participantes al elaborar sus ofertas, estos pueden utilizar ciertos anexos con el que puedan demostrar el cumplimiento de lo solicitado en los Términos De Referencia (documento en el que se adjunta modelo de estructura de costo).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20601337755 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 18:16:28

MAKER SERVICES S.A.C.

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

Con respecto a la capacitación de seguridad integral, se consulta qué temas está solicitando la entidad para acreditar esta capacitación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.2 Literal: B.2.2 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante con respecto a la capacitación de los agentes, estos deben contener los temas de servicio de seguridad y vigilancia privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20101192190 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD Hora de envío : 19:54:50

Consulta: Nro. 32 Consulta/Observación:

En el segundo párrafo del literal en mención, indica que el supervisor realizara rondas nocturnas inopinadas, ¿con qué frecuencia se realizaran las rondas inopinadas nocturnas?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.5.2 Literal: c Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el supervisor deberá de realizar rondas diarias inopinadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20101192190 Fecha de envío : 15/11/2023 Nombre o Razón social : SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD Hora de envío : 19:54:50

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

En el tercer párrafo del literal en comento, solicitan que el supervisor realice inspecciones de servicio mediante visitas diarias, de lunes a domingo (incluyendo los feriados). Dicho requerimiento genera un costo adicional al servicio requerido (seguridad y vigilancia) ya que el supervisor externo tendrá que movilizarse todos los días desde nuestra base hasta las instalaciones del PEIHAP. ¿La inspección del servicio, mediante visitas diarias se incluirá en la estructura de costos?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5.2 Literal: C Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el supervisor tendrá que realizar visitas diarias, el cual deberá regirse a nuestra estructura de costos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20101192190 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD Hora de envío : 19:54:50

Observación: Nro. 34 Consulta/Observación:

Considerando que el objeto de la convocatoria es servicio de seguridad y vigilancia; observamos el requerimiento de supervisión mediante monitoreo de cámaras de vigilancia, teniendo en cuenta que dicho requerimiento vulnera el Artículo 17 del DECRETO LEGISLATIVO N° 1213 y asimismo no corresponde al objeto de la convocatoria. Solicitamos se SUPRIMA lo requerido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5.3.1 Literal: v Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 17 del DECRETO LEGISLATIVO Nº 1213 **Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara a los participantes que lo solicitado por la entidad sirve para que el proveedor que preste el servicio cuente con un registro y control riguroso del ingreso y salida del personal interno y externo ya que se cuenta con bienes que se deben controlar y custodiar. Así también servirá para que el personal designado para la prestación del servicio, sea monitoreado mediante las cámaras de vigilancia a cada instante en la ejecución de las labores que corresponden a la contratación del servicio a contratar. No se acoge su observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20101192190 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD Hora de envío : 19:54:50

Observación: Nro. 35 Consulta/Observación:

Considerando que el objeto de la convocatoria es servicio de seguridad y vigilancia; observamos el requerimiento de seguridad y protección para el traslado de fondos y pago de planillas de jornales en efectivo, ya que no corresponde al objeto de la convocatoria. Solicitamos se SUPRIMA lo requerido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5.3.2 Literal: 3 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 10 y 11 del DECRETO LEGISLATIVO Nº 1213

Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad contratante a estipulado dentro de sus actividades especiales que el supervisor brindará seguridad y protección en el ámbito que le corresponda, cuando la entidad requiera realizar traslado de fondos en efectivo previas coordinaciones con el contratista, solo cuando sea necesario. Así mismo, es importante acotar que como parte de los actos preparatorios no se ha previsto observación alguna a tal punto, por ser un requisito de la entidad, por lo tanto, No se acoge su observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20101192190 Fecha de envío : 15/11/2023 Nombre o Razón social : SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD Hora de envío : 19:54:50

Consulta: Nro. 36
Consulta/Observación:

En el presente párrafo solicitan que los servicios de ronda se realicen las 24 horas del día. ¿El supervisor que se encargará de realizar dichas rondas, será un supervisor permanente?. De ser el caso incluirlo en la cobertura de servicio, caso contrario especificar si se incluirá el servicio de rondas en la estructura de costos?

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,5,3,2 Literal: Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el supervisor externo tendrá que realizar visitas dentro de las 24 horas, y para la formulación de su oferta, se deberá tener en cuenta el formato de estructura de costos que se adjunta en el capitulo III Requerimiento, de la presete bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Fecha de envío: 20101192190 15/11/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD Hora de envío : 19:54:50

Consulta: Nro. 37 Consulta/Observación:

En el presente literal solicitan equipos de comunicación celular y/o radio satelital PARA TODOS LOS AGENTES. Considerando que requieren dos (02) agentes de 12 horas (diurno y nocturno) y que el equipo celular (01) es usado por ambos agentes al momento del relevo. ¿Se precisará en las bases que el equipo celular y/o radio satelital será de una (01) unidad?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 3.6.4 Página: 27 Numeral: 3.6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los participantes que el personal de vigilancia en cada turno, obligatoriamente, debe contar con el equipamiento básico el cual se detalla en el numeral 3.11 Otros equipos con los que debe contar el personal de vigilancia, 3.1 Términos de Referencia, Capitulo III Requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20101192190 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD Hora de envío : 19:54:50

Consulta: Nro. 38
Consulta/Observación:

LA entidad requiere curso en Seguridad Integral el mismo que debe ser acreditado con copia de certificado o constancia de capacitación otorgado por instituto público o privado acreditado por el Ministerio de Educación. Considerando que los instructores debidamente acreditados por SUCAMEC son personas especializadas para capacitar al personal de seguridad y vigilancia, se tomará en cuenta que los certificados o costancias en Segurida Integral emitidos por Instructores acreditados ante SUCAMEC.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,10,1 Literal: a Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la entidad requiere curso en Seguridad Integral el mismo que debe ser acreditado con copia de certificado o constancia de capacitación otorgado por instituto público o privado acreditado por el Ministerio de Educación. Considerando que los instructores deben ser debidamente acreditados por SUCAMEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20101192190 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD Hora de envío : 19:54:50

Observación: Nro. 39 Consulta/Observación:

Lo solicitado en el presente numeral vulnera la Ley N° 29783 ¿ Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo puesto que la exigencia del visado por SUCAMEC, no es de su competencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.28 Literal: . Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

la Ley N° 29783 ¿ Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo / Decreto Legislativo N° 1213

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el reglamento interno deberá contar con la visación del Ministerio de Trabajo, actualizado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El reglamento interno deberá contar con la visación del Ministerio de Trabajo, actualizado.

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20101192190 Fecha de envío : 15/11/2023

Nombre o Razón social : SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD Hora de envío : 19:54:50

Consulta: Nro. 40 Consulta/Observación:

En cumplimiento del DECRETO SUPREMO N° 005-2023-IN, señalado en el numeral 3.28 requisitos del proveedor de la sección REQUERIMIENTO (términos de referencia) de las bases estándar, el Comité de Selección exigirá la presentación del Reglamento interno de trabajo, debidamente visado ante la SUCAMEC y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), para el perfeccionamiento de contrato.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,28 Literal: Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DECRETO SUPREMO Nº 005-2023-IN

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge:

La presentación del Reglamento interno de trabajo, debidamente visado ante la SUCAMEC y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), deberá presentarse para el perfeccionamiento del contrato. Para la presentación de oferta deberá presentar Declaración Jurada indicando tal cumplimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La presentación del Reglamento interno de trabajo, debidamente visado ante la SUCAMEC y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), deberá presentarse para el perfeccionamiento del contrato. Para la presentación de oferta deberá presentar Declaración Jurada indicando tal cumplimiento.

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Ruc/código : 20101192190 Fecha de envío : 15/11/2023 Nombre o Razón social : SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD Hora de envío : 19:54:50

Observación: Nro. 41 Consulta/Observación:

Respecto a los documentos de carácter obligatorio que el postor deberá presentar en su oferta, se observa que solicitan acreditar con titulo a nombre de la nación un personal profesional armero, se solicita al Comité de Selección modificar dicho requisito puesto que no existe profesión de ARMERO, sino capacitación y/o especialización en uso y manejo de armas de fuego.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.29 Literal: . Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

Contar con un personal profesional con capacitación y/o especialización en uso y manejo de armas de fuego, con una experiencia no menor de 1 año.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Contar con un personal profesional con capacitación y/o especialización en uso y manejo de armas de fuego, con una experiencia no menor de 1 año.

Nomenclatura: AS-SM-2-2023-PEIHAP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO

ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA ¿ PEIHAP

Fecha de envío: 20101192190 15/11/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : SAGAZ S.A.C. SERVICIOS DE SEGURIDAD Hora de envío : 19:54:50

Consulta: Nro. 42 Consulta/Observación:

Se solicita aclarar si la oferta económica para el presente procedimiento de selección debe ser elaborado obligatoriamente bajo el régimen laboral general, y no bajo el régimen especial de las mypes, en cumplimiento de la Resolución N° 781-2017-TCE-S2 y PRONUNCIAMIENTO N° 420-2019/OSCE-DGR. Asimismo, se solicita especificar si el modelo de estructura de costos de la página 42 es obligatorio o referencial.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.33 Literal: 42 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRONUNCIAMIENTO Nº 420-2019/OSCE-DGR Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las ofertas económicas deberán ser presentadas teniendo en cuenta los regimen laborales y leyes vigente que regulan la actividad de los trabajadores en relación al servicio a contratar por la entidad convocante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: